ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS EN EL DESPACHO DEL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:

Juan Francisco León Puy

VOCALES:

Yolanda Marcén Román
Marta Gil Lacruz
Jesús Marcén Murillo

INVITADA:

María Ángeles Franco Sierra

SECRETARIO:

Alberto Lekuona Amiano

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2.- Vº. Bº. del Plan Anual de Evaluación de la Calidad del curso 2017/18.
3.- Vº. Bº. del Plan de Innovación y Mejora 2018/19.
4.- Resolución reclamación recibida
5.- Otros asuntos.

1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Se aprueban por asentimiento las dos actas anteriores: el acta ordinaria del 08/10/2018 y el acta extraordinaria del 11/01/2019.

2.- Vº. Bº. del Plan Anual de Evaluación de la Calidad del curso 2017/18.

Se da el VºBº al informe anual de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje 2017/208, remitido por la Comisión de Evaluación de la docencia del grado en Fisioterapia.

3.- Vº. Bº. del Plan de Innovación y Mejora 2018/19.

Se procede a la revisión del Plan de Innovación y Mejora remitido por la Coordinadora de la titulación, así como a la propuesta de una nueva acción (proponer el conocimiento de RCP y del manejo de un desfibrilador semiautomático a principios del segundo curso).

El plan se envía a los Departamentos implicados para su conocimiento.

4.- Resolución reclamación recibida

Una vez recibido el escrito remitido por el profesor Tricás y considerando que el reclamante no aporta más información, se procede a su archivo.

5.- Otros asuntos

Solicitud de reconocimiento de créditos de la asignatura "Salud pública y Fisioterapia Comunitaria" de , proveniente de la Universidad de Granada (Licenciatura en Psicología). Se rechaza al no acreditarse la adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Solicitud para la valoración del posible reconocimiento de 30 ECTS, a efectos de que puedan solicitar el cambio de estudios, de y con estudios en el Colegio Universitario de Rehabilitación Técnico Superior en rehabilitación de Venezuela. A la vista de la documentación presentada por ambos, se acuerda el posible reconocimiento de más de 30 ECTS.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Presidente de la CGC

Fdo.: Juan Francisco León Puy

Secretario

Fdo.: Alberto Lekuona Amiano